

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7548** *NÁJERA Y FUENTES, S.A.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución n.º 271/10 de este Juzgado, seguido a instancia de don Rodolfo Nájera González contra Nájera y Fuentes, S.A., sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 9 de marzo de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 12.951,58 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 15 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018566-1